

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 1 de 5
	UNIDAD DE OBRA	22 noviembre 2023
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALCEDO	2023-049- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

1. Objetivo

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a “Adquisición e instalación letrero para el Palacio de Justicia de Salcedo”.

2. Descripción y especificaciones de los bienes y servicios

Suministrar e instalar letrero en fachada frontal del Palacio de Justicia de Salcedo con las siguientes características:

a-Letrero en Fachada Principal Palacio de Justicia de Salcedo				
Item	Tipo	Color	Cantidad de Letras (unidades)	Dimensiones de Espacio ocupado por letrero en Metros
1	Letras en aluminio ACM con doble capa de aluminio 4mm de grosor y con doble capa de grosor en Sintra de ½ pulgadas, color plateado. Cantidad: 49 unidades de letras para “PALACIO DE JUSTICIA DR MANUEL ANTONIO FLORENCIO ESTRELLA” Escudo en aluminio ACM con doble capa de aluminio 4mm de grosor y con doble capa de grosor en Sintra de ½ pulgadas,.	Plateado	49	6.10m de ancho x 1.91m de altura

3. Criterios de aceptación de los bienes

La gerencia de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los presentes términos de referencia. En ese sentido, será adjudicado el oferente cuya propuesta haya sido calificada como cumple en los aspectos técnicos y ofrezca el menor precio.

4. Fuente de recursos.

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto del presente servicio, corresponden al **CUR 231650026** RD\$105,020.00, Ciento cinco mil veinte pesos con 00/100ctvs.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 2 de 5
	UNIDAD DE OBRA	22 noviembre 2023
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALCEDO	2023-049- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

5. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- Especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en numeral 2.
- Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo dos (2) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares al objeto de esta contratación, órdenes de compra o contratos. (Mínimo 2 documentos).
- Muestra física de (una) letra, presentada en conjunto con la propuesta técnica suministrada.
- Carta indicada una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

6. Documentación económica para presentar

- Oferta económica de los trabajos a realizar.

Notas:

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

7. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

8. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un oferente, cuya propuesta:

- Fue calificada como CUMPLE/NO CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas, por reunir las condiciones requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- Presente el menor precio.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 3 de 5
	UNIDAD DE OBRA	22 noviembre 2023
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALCEDO	2023-049- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

9. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

10. Forma de pago

- Avance de veinte por ciento (20%) luego de emitida la orden de compras.
- El ochenta por ciento (80%) restante luego de la recepción conforme del servicio por la Dirección de la Infraestructura Física.

11. Lugar de instalación

	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	Palacio de Justicia de Salcedo	Calle 14 de junio casi esquina Calle Hermanas Mirabal, Salcedo 34000

12. Tiempo de Instalación.

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo cinco (5) días.**

13. Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 3:00 pm.

14. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 4 de 5
	UNIDAD DE OBRA	22 noviembre 2023
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALCEDO	2023-049- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

15. Condiciones del Servicio.

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de servicio.
- Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.).
- Cinco (5) días antes del inicio del servicio, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 5 de 5
	UNIDAD DE OBRA	22 noviembre 2023
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LETRERO PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE SALCEDO	2023-049- S
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

16. Peritos designados

Arq. Ruth M. Velázquez

Arquitecta

17. Firma

Arq. Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación

Dirección de Infraestructura Física